Tala, 15 de Noviembre de 2023

ACTA 27/2023

Resolución 272/2023

VISTO: que se acercan las fiestas y son fechas que gran parte de la sociedad tiene como costumbre recibir la navidad y el nuevo año con la utilización de pirotecnia, y como ya sabemos el uso de forma indiscriminada y sin restricción alguna genera situaciones indeseables para la comunidad en su conjunto, como estados de nerviosismo, estrés, pánico, daños auditivos y lesiones de quemaduras, también el sonido estruendosamente provocan en los animales temblores, aturdimiento, miedo y en algunos casos la huidas de su hogar.

CONSIDERANDO: el efecto de daño que los ruidos que la pirotecnia sonora ocasionan a las personas y animales siendo necesario exhortar a la población a no hacer uso de la misma.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1) **Por lo anteriormente expuesto:** este concejo **exhorta a la población** a no hacer uso de pirotecnia sonora , de esta manera se estaría protegiendo a las personas y animales de los potentes ruidos que tanto mal hacen y afectan al momento de la exposición (votación 4 / 4 afirmativa).

2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección y Secretaria de nuestro Municipio

3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARIO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJAL ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Tala, 15 de Noviembre de 2023

ACTA 27/2023 Resolución 273/2023

VISTO: el Concierto Navideño que nos ofrece la Banda Municipal de Tala con motivo de la llegada de las fiestas de fin de año, solicitando la contratación de un sonidista el cual esta establecido dentro del protocolo de actuación de la Banda.

CONSIDERANDO: la importancia que este espectáculo tiene para la localidad y las localidades vecinas a nivel Social y Cultural.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1) **Por lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación de un sonidista, al proveedor " Tabare Sanchez RUT 020323790016 por un monto de hasta $ 12.000 (votación **4** / 4 afirmativa).

2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección y Secretaria de nuestro Municipio

3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Tala , 15 de noviembre del 2023

RESOLUCIÓN NRO. 274/2023 ACTA Nro. 27/2023

1) ***VISTO-*** nota presentada por integrantes de " Alumnos del libre Asistido los Arenales " conformado por 25 adultos entre 16 y 58 años, de las zonas rurales de San Jacinto, Tapia, Migues, Gardel y Tala. Solicitando apoyo económico para solventar gastos para un encuentro de fin de cursos.

RESULTANDO:I) un grupo de estudiantes que vienen transitando una experiencia piloto de bachillerato en zona rural en los cuales se dictan en el aula de la Escuela Rural N.° 55.

CONSIDERANDO) **lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1**

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)- Por lo anteriormente expuesto: este concejo toma conocimiento, considerando la importancia que tienen los grupos de estudiantes que vienen transitando una experiencia piloto de bachillerato en zona rural de Arenales, felicitándolos por los logros obtenidos , No pudiendo colaborar ya que a esta altura del año se encuentran todos los recursos ya comprometidos. (votación 4 / 4 afirmativa).

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Control Presupuestal.

Firma ALCALDE
LEONARDO LOPEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

DARIO GONZALEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL
YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Tala, 15 de Noviembre de 2023

ACTA 27/2023 Resolución 275/2023

VISTO: el Concierto Navideño que nos ofrece la Banda Municipal de Tala con motivo de la llegada de las fiestas de fin de año. Siendo necesario contratar amplificación para dicho espectáculo.

CONSIDERANDO: la importancia que este espectáculo tiene para la localidad y las localidades vecinas a nivel Social y Cultural.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1) **Por lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por concepto de contratato de amplificación al proveedor " AGREMIARTE " RUT 217229690014 por un monto de hasta $ 30.000 (votación 4 / 4 afirmativa).

2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección y Secretaria de nuestro Municipio

3) **Registrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARÍO GONZALEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

YANINA ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Tala, 15 de Noviembre de 2023

ACTA 27/2023 Resolución 276/2023

VISTO: la necesidad que tiene esta localidad de contar con un espacio para estacionar los camiones de caga y ómnibus, buscando una posible solución de poderlos sacar de las calles de la ciudad. Siendo esto un problema que puede traer inconvenientes en la circulación en el transito habitual diario que transita por nuestras vías.

CONSIDERANDO: ser de gran importancia contar con un espacio " DORMITORIO" para los camiones u ómnibus que pernotan en nuestra ciudad de Tala.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1) **Por lo anteriormente expuesto:** este concejo se encuentra buscando una posible solución a los camiones y ómnibus que se estacionan en las calles de nuestra ciudad, pensando en el lugar que esta ubicado en Ruta 12 de Tala a San Ramón, acera derecha, ya que ese lugar cuenta con un espacio retirado de la ruta siendo para nosotros adecuado, solicitando a esta secretaria de pase a la Dirección General Transito para su conocimiento y estudio a la problemática que estamos teniendo (votación 4 / 4 afirmativa).

2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección y Secretaria de nuestro Municipio

3) **Registrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL

ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Tala, 15 de Noviembre de 2023

ACTA 27/2023

Resolución 277/2023

VISTO: tramite que fue presentado en el Ministerio de Transportes y Obras Publicas por integrantes del Rotary y Club de Leones Tala. El objetivo es poder colocar los logos que identifican a ambas instituciones en rotonda de ruta 12 y 7.Entrada al noreste de nuestra Ciudad.

CONSIDERANDO: la importancia que tiene la propuesta realizada ante el Ministerio de Transportes y Obras Publicas quienes ya por expediente N.º 2023-10-3-0002315 realizaron el tramite ante dicho Ministerio.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1) **Por lo anteriormente expuesto:** este concejo toma conocimiento del visto de la presente resolución, viendo con agrado la propuesta presentada por ambas Instituciones (votación 4 /4 afirmativa).

2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección y Secretaria de nuestro Municipio

3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ALCALDE

LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Tala, 15 de Noviembre de 2023

ACTA 27/2023 Resolución 278/2023

VISTO: rotura que sufrió la retroescarbadora, siendo necesario la compra del repuesto dañado.

CONSIDERANDO: la necesidad de que la retro este en funcionamiento por la demanda de limpiezas de mantenimientos en toda la zona .

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1) **Por lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por compra de repuesto para retroescabadora al proveedor JCB " TORNOMETAL" RUT 210343510014 por un importe de hasta $ 10.000 (votación 4 / 4 afirmativa).

2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección y Secretaria de nuestro Municipio

3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARIO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ALCALDE

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

YANET R
CONCEJAL
MUNICIPIO

CONCEJAL

Tala, 15 de Noviembre de 2023

ACTA 27/2023 Resolución 279/2023

VISTO: la inquietud del Concejo Municipal de Tala dado la infinidad de reclamos realizados por vecinos de nuestra localidad en cuanto al los ruidos molestos ocasionados por parte de los vehículos que circular a diferentes horas por nuestra localidad principalmente las motos sin silenciador .

CONSIDERANDO: la importancia de mantener la armonía entre todos los habitantes que circulan en la vía pública.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1) **Por lo anteriormente expuesto:** este concejo solicita a la Secretaria de este Municipio realice los tramites correspondientes ante la Dirección General De Transito a los efectos de poder mejorar esta problemática que tanto nos afecta (votación **4 / 4** afirmativa).

2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección y Secretaria de nuestro Municipio

3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJAL ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA